



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 438 / 98

SALTA, 13 de Octubre de 1998  
Expediente Nº 12.154/97

VISTO:

La Resolución Interna Nº 571/97 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura " BIOESTADISTICA I" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán ; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior Nº 161/98, emitió el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en los artículos 52 y 53 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias y no se realizó impugnación al dictamen.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
( En Sesión Ordinaria Nº 13/98 del 6/10/98)

RE SUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen emitido en unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "BIOESTADISTICA I" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, postulante interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO